

Minuta de Acuerdos Reunión Trabajadores CORTV en sus distintas modalidades y representantes administrativos de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.

Reunidos en la Sala de Juntas de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión; trabajadores de la CORTV cuyos nombres se describen al final de este documento, así como la Lic. Olivia Santaella Pinelo, Directora de Administración y Finanzas y Lic. Rodolfo Sánchez de León, Jefe de Recursos Humanos de la CORTV, siendo las 10:15 horas del día 15 de abril de 2024, se trataron los siguientes puntos:

1.- Descuento IMSS y Retiro, Cesantía y Vejez (RCV).

La Lic. Olivia Santaella Pinelo, Directora de Administración y Finanzas de la CORTV, explicó que el descuento realizado a nuestra nómina se debió a la parte proporcional de la cuota IMSS y Retiro, Cesantía y Vejez (RCV) que marca la Ley, lo anterior por indicaciones de la Secretaría de Administración y con el objeto de regularizar este apoyo que indebidamente se nos ha brindado durante el tiempo que cada uno tiene laborando en la CORTV; no obstante mencionó que el Director General de la CORTV hizo gestiones a fin de que dicho descuento no se aplique por el momento, en tanto no se analice exhaustivamente el proceso para determinar el descuento.

Ante esto cada trabajador expuso que no están de acuerdo en el descuento, dado que es un derecho adquirido por lo cual no aceptarán el descuento realizado, así mismo se dio a conocer que no se brindó información por escrito sobre el descuento, sino hasta 72 horas después de haberse aplicado y fue de manera verbal en esta reunión.

Asimismo de manera personal cada trabajador expuso las irregularidades que están viviendo en su entorno laboral; dentro de los cuales se encuentran la omisión de pago de horas extras, omisión del pago de prima dominical a los trabajadores que trabajan en domingo, pago triple por trabajar en días festivos, además de la desigualdad en los salarios desde hace muchos años.

Después de que cada parte expuso lo que consideró pertinente a estos temas se llegó al siguiente acuerdo:

El descuento de IMSS y RCV que se aplicó en esta quincena, será devuelto más adelante, aunque no se determinó fecha.

La Dirección administrativa de la CORTV realizará el análisis correspondiente a los puntos expuestos y en su momento informarán lo que procede a cada punto en particular.

La Dirección Administrativa sugirió realizar las gestiones pertinentes para la regularización de plazas y tabuladores para tener las prestaciones que corresponden y pagos por horas extras y primas dominicales.

Sugirió acercarse al Departamento de Recursos Humanos de la CORTV para aclarar las dudas de manera particular.

Siendo las 12:00 horas del día 15 de abril de 2024, se concluye la reunión.

Marcela D

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

POR LA CORTV

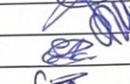
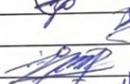
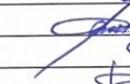
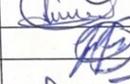
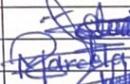
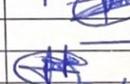
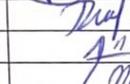
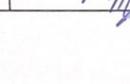
Lic. Olivia Santaella Pinelo

Directora de Administración y Finanzas

Lic. Rodolfo Sánchez de León

Jefe del Departamento de Recursos Humanos

POR LO TRABAJADORES

No.	NOMBRE DEL TRABAJADOR	FIRMA
1	Sandra Amyalli Peralta Altamirano	
2	Samuel Hernández Estrada	
3	Liliana E. Velasco Gómez	
4	Sacniclé Guisandhi López Niño	
5	Bibiano Edith Calderón Zurita	
6	Karin Valencia Matiz	
7	Itandehi Menervat Freire Ramirez	
8	Raúl Heriberto Velasco Chavez	
9	Luis Adrian Gomez Salinas	
10	Roberto Velázquez Núñez	
11	José Francisco Castellano Rodríguez	
12	Alberdo Romeo García Ramirez	
13	Manuel Abishay Torres Hernández	
14	Tobías Torres Venegas	
15	Elizabeth Morales Gaytán	
16	JOSÉ REFERINO Htz. SAUCHEZ	
17	José Gerardo Vale Jiménez	
18	Maria de Jesús López García	
19	Elideth Hernández Rodríguez	
20	Marcela Rodríguez del Carmen	
21	Liliana de Jesús Zurate Zurate	
22	Luis Enrique Delgado Santiago	
23	Miguel Eduardo Pérez López	
24	Georgina Ruz Espinoza	
25	Juan Manuel Hernández Valencia	
26	Moisés Salvador SAAZAR OSORIO	

LIC. EULOGIO DANIEL HERNÁNDEZ JUÁREZ

DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN

Quienes suscribimos el presente, trabajadores de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, manifestamos ante usted que estamos en TOTAL DESACUERDO en la aplicación del descuento que de manera arbitraria aplicaron a nuestra nómina quincenal correspondiente al 15 de abril de 2024, dado que es ilegal el descuento aplicado.

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente.

Trabajadores de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.

Nombre y firma.



16 ABR. 2024

H: 01

DIRECCION GENERAL

Administración
2022-2029

Fabio

No.	NOMBRE DEL TRABAJADOR	FIRMA
1	Sandra Arneyali Peralta Altamirano	
2	Samuel Hernández Estrada	
3	Liliana E. Velasco Gómez	
4	Sancité Guadalupe López Niño	
5	Bibiana Edith Calderón Zurita	
6	Yvren Valencia Matias	
7	Itandehi Mensevrat Freire Ramirez	
8	Paul Humberto Velasco Chavez	
9	ACIBERTO ROMEO GARCIA RAMIREZ	
10	Tobías Torres Venegas	
11	Elizabeth Morales Gaytán	
12	José CEFERINO MTA SANCHEZ	
13	José Gerardo Ural Jiménez	
14	Roberto Valázquez Niño	
15	Maria de Jesús López García	
16	ELIDETH HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	
17	Marcela Rodríguez del Carmen	
18	Liliana de Jesús Zárate Zárate	
19	Luis Enrique Delgado Sanfielgo	

